



Ciudadanas Diputadas y Diputados Integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado

PRESENTES

La suscrita Diputada, **DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO**, integrante de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, en uso de las facultades que me confieren los artículos 48 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 97 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo; presento a la consideración de esta Soberanía Popular con **carácter de urgente y obvia resolución, INICIATIVA DE DECRETO** para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, la siguiente leyenda:

“A las y los Médicos y personal de Enfermería y Sanitario del Sector Salud, por su servicio y entrega”, atendiendo a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En este año 2020, el mundo entero enfrentó un reto sin precedentes, al padecer la pandemia del virus denominado SARS-CoV2 y que causa la enfermedad del Covid-19, misma que ha cobrado muchas vidas y que continua vigente en la mayoría de los continentes, sobre todo en América, que a pesar que se percibe un considerable descenso de los contagios, todavía se mantiene un alto índice de fallecimientos y de personas contagiadas.

La Organización Mundial de la Salud, declaró, el día 11 de marzo del presente año, que el brote del virus SARS-CoV2 que provoca la enfermedad conocida como COVID-19, es una Pandemia, considerando esta circunstancia como una emergencia de salud pública a nivel internacional.

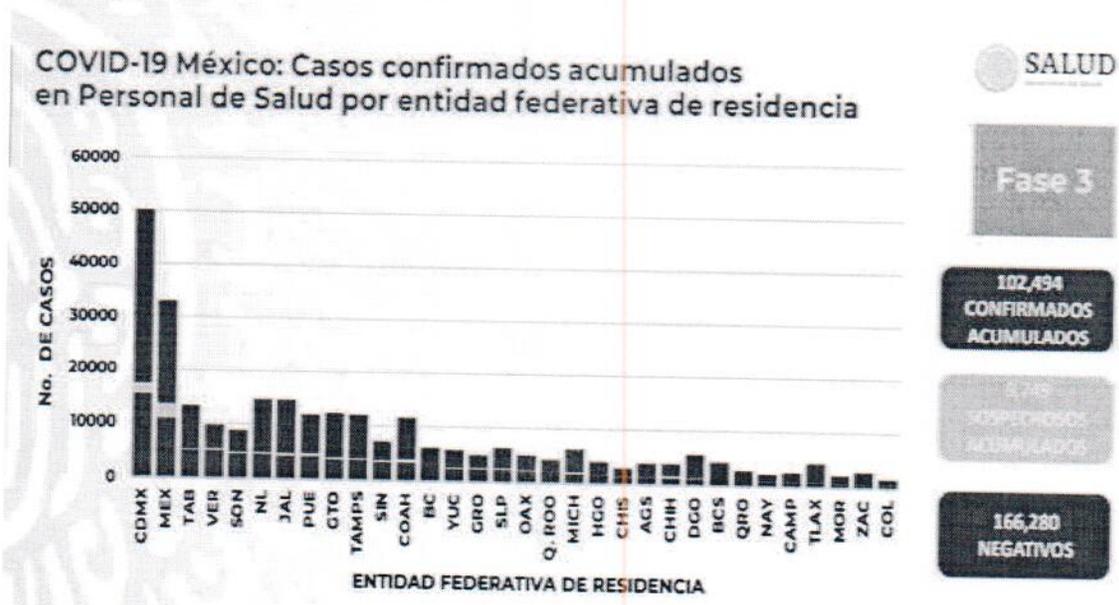


El 23 de marzo del mismo año, en el Diario Oficial de la Federación, se publicó el acuerdo en donde el Consejo de Salubridad General reconoce la pandemia de enfermedad del Covid-19 provocada por el virus SARS-CoV2 en México y que la cataloga como una enfermedad grave de atención prioritaria.

Posteriormente, el 31 de marzo del año en curso, se publica en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se establece acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, misma publicación que fue emitida por el Secretario de Salud del Gobierno Federal, quien ordenó la suspensión inmediata de las actividades no esenciales con la finalidad de mitigar la dispersión y trasmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por Covid-19 en la población residente en el territorio nacional.

Desde la llegada y detección del primer caso en nuestro país, la primer línea de batalla con tan lacerante mal, lo conformaron las y los médicos, enfermeras y todo el personal de sanidad del sector salud, quienes, a pesar de muchos desconocimientos de como atender clínicamente esta enfermedad nueva en el mundo, se enfrentaron a ella y no abandonaron sus áreas y se dedicaron en cuerpo y alma a salvar y atender a toda nuestra población.

De acuerdo a cifras oficiales de la Secretaría de Salud, en nuestro país, al corte del día 31 de agosto del 2020, hay 102,494 contagiados confirmados acumulados en personal del sector salud que han contraído la enfermedad del Covid-19 y 1,378 defunciones confirmadas del mismo sector salud.





COVID-19 México: Defunciones acumuladas en Personal de Salud por entidad federativa



Fase 3

1,378
DEFUNCIONES
CONFIRMADAS

30
DEFUNCIONES
SOSPECHOSAS

Entre personal de contagiados y fallecidos del sector salud hay Médicos, Enfermeras, Terapeutas, Afanadores, Camilleros y hasta personal administrativo, quienes, hasta hoy en día, continúan brindando atención a la población contagiada por el virus SARS-CoV2.

No han bajado la guardia, a pesar de las intensas jornadas laborales que realizan, a pesar de que corren el riesgo de contraer la enfermedad y a pesar de estar lejos de sus familias, ya que debido a que están en constante contacto con personas infectadas, no residen ni visitan sus hogares ni a familiares y amigos.

Gracias a la entrega heroica de médicos, enfermeras, camilleros, personal de intendencia y todas aquellas personas que conforman el sector salud, ya sea público o privado, se ha podido controlar la pandemia y sobre todo, salvar vidas, muchas vidas mexicanas que hoy agradecen a todo el personal de salud por aplicar sus conocimientos en la lucha contra la enfermedad del Covid-19.



Han sido, médicos, enfermeras y personal de salud, la pieza más relevante para contener y combatir la pandemia del coronavirus, la gran entrega comprometida que han demostrado ante esta adversidad y prevaleciendo su servicio profesional a nuestra población, han salvado vidas y continúan haciéndolo.

Por ello, tenemos la obligación de brindar un reconocimiento total por su heroísmo, ya que han demostrado, los médicos, enfermeras y demás personal de salud, tener el valor y el amor hacia sus semejantes, al enfrentarse a un virus que no se tiene tratamiento ni cura alguna y que, debido a la propagación del mal en todo el mundo, se enfrentaron a un desabasto de insumos para sus cuidados personales al momento de la atención a pacientes infectados.

Aunado a lo anterior, todo el personal de salud en nuestro país, se ha enfrentado también a un sin número de discriminaciones y ataques por parte de personas inconscientes, desde oprobios e insultos, hasta físicos, poniendo en riesgo a sus familiares ya que también han sido objetos de intimidación en sus hogares.

Ante tal situación de vulnerabilidad en que se encuentra el personal del sistema de salud y el esfuerzo extraordinario que realizan en la batalla con el coronavirus en todo el mundo, la ONU Capítulo México, hizo un llamado a toda la población de nuestro país, para que se respete el trabajo y la integridad del personal de salud que está respondiendo ante la pandemia del Covid-19 y reconocer la gran tarea que realizan.

En muchas partes del mundo, ya se han dado muestras de apoyo y empatía al personal de la salud, desde oraciones, agradecimientos, aplausos multitudinarios, apoyo de empresas y población para proporcionales alimentos, equipo de protección o simplemente para expresarles las GRACIAS, por estar, permanecer y continuar en la lucha con la pandemia y sobre todo, POR SALVAR VIDAS.

En la presente iniciativa, se hace alusión precisamente al personal del sector salud, a efecto de referirnos a todas y a todos aquellos que conforman dicho sector que son las y los, médicos, médicos internos de pregrado, médicos residentes, enfermeras, enfermeros, camilleros, laboratoristas, afanadores y personal administrativo, ya que realizan una labor de equipo en beneficio de toda la población en general.



Tenemos que valorar a nuestras instituciones de salud y a los profesionales que la conforman, que son ellos los que están en la primera línea de batallas para el bienestar de nuestra salud aun con el riesgo de sus propias vidas y la de sus familias.

En los recintos legislativos de cada estado, tenemos un muro de honor, donde se plasman los nombres de aquellas y de aquellos ciudadanos que han realizado una labor, sacrificio, entrega o acciones en beneficio de los demás y que han forjado la historia de nuestro estado o de nuestro país.

Por ello, la presente iniciativa es con el motivo de que en nuestro muro de honor del Congreso del Estado de Chiapas, se escriba una leyenda alusiva al esfuerzo, profesionalismo y entrega del que han demostrado y realizado todo el personal de salud de Chiapas, de México y del mundo entero. Y que esa leyenda sea escrita en letras de oro para que perdure y sea recordado en la historia por las generaciones venideras, demostrándoles el reconocimiento a su esfuerzo, a su valor y a su gran vocación.

Estamos muy conscientes que hoy, el personal de salud ha hecho historia a nivel mundial, porque han cumplido cabalmente con su profesión y con la sociedad, por lo que este homenaje hacia ellos, es muy pequeño comparado a la grandeza de lo que han realizado al enfrentar la pandemia del Covid-19.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía Popular, para su estudio y dictamen correspondiente, la siguiente:

INICIATIVA DE DECRETO

UNICO: Inscribáse con letras de oro en el Muro de Honor del Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, la leyenda **“A las y los Médicos y personal de Enfermería y Sanitario del Sector Salud, por su servicio y entrega”**.



TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial del Estado de Chiapas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se faculta a la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, para definir fecha y hora, así como el formato a que se sujetará la sesión solemne a que se refiere el presente Decreto y girar las invitaciones oficiales que correspondan a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Chiapas.

ATENTAMENTE

**DIP. DULCE MARÍA RODRÍGUEZ
OVANDO,**

Integrante de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas.